



DECRETO ALCALDICIO N° 2792 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE
INDICA.

REQUINOA, **24 OCT 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°499 de fecha 20.10.2023 del Departamento de administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 12 microondas digital de 20 litros, marca Ursus Trotter, modelo UT-CLASSY720 y 6 hornos eléctricos de 25 litros marca Thomas modelo TH-25N01, para el uso de los funcionarios municipales en casino municipal y en las distintas dependencias municipales, al proveedor **Sr. COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L., Rut: 76.210.028-2**, por un monto total de \$1.239.932.- IVA incluido.

Se realizaron cotizaciones a través de la plataforma de Mercado Público bajo el ID **3656-194-COT23**, "modalidad de compra ágil", recibiendo 15 ofertas, de las cuales 1 cumple con lo solicitado y se adjudica al proveedor **Sr. COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L., Rut: 76.210.028-2**, por un monto total de \$1.239.932.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°750.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía compra ágil a través del portal mercado público, para la adquisición de 12 microondas digital de 20 litros, marca Ursus Trotter, modelo UT-CLASSY720 y 6 hornos eléctricos de 25 litros marca Thomas modelo TH-25N01, para el uso de los funcionarios municipales en casino municipal y en las distintas dependencias municipales, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", al proveedor **Sr. COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L., Rut: 76.210.028-2**, por un monto total de \$1.239.932.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.008.000., "Menaje para Oficina, Casino y Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WMM/LGE/JOS/FNM/cap.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA